



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 21 MAY 2025

VISTO, el Expediente ID N° 8.174.415 relacionado con lo solicitado por el Comité Académico de las carreras "*Especialización en Docencia Universitaria*" y "*Maestría en Docencia Universitaria*", en relación con la incorporación a la Dra. Sonia Beatriz Concari al cuerpo docente de las mencionadas carreras, y,

CONSIDERANDO

Que mediante las Resoluciones del Consejo Superior N° 480/2014 y 481/2014 se autoriza a esta Facultad Regional Rosario a dictar las citadas carreras y se aprueba el cuerpo docente de las mismas.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del curso "*Concepciones epistemológicas de la ciencia y la tecnología*"

Que el comité académico de las mencionadas carreras se expidió al respecto proponiendo como docente a la Dra, Sonia Beatriz Concari DNI 10.316.773

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar la presente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la designación a la Dra. Sonia Beatriz Concari, DNI 10.316.773 como docente del curso "*Concepciones epistemológicas de la ciencia y la tecnología*" perteneciente a las carreras "*Especialización en Docencia Universitaria*" y "*Maestría en Docencia Universitaria*", que se dictan en esta Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N° 415

UTN FRRo
LR
GC

  
Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO  
  
Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS  
Secretario Académico